

PRESENTACION

El artículo 33 en relación con el 36 fracción veintiuno ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, prescribe la obligación que en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional; tengo de acudir en Sesión Pública y Solemne de Cabildo, ante la ciudadanía, con el fin de rendir al pueblo de Chocamán, el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Terminamos un segundo año de trabajo intenso, con un sin número de enseñanzas, que sumadas a las adquiridas; me han permitido cumplir con los reclamos que la población presenta como una necesidad, que por supuesto incluimos en el Plan Municipal de Desarrollo, presentado al inicio de esta administración y que hemos convertido en obras, generado un beneficio social.

Al cambiar la forma de hacer las cosas, logramos la participación de todos los sectores de la sociedad, prevaleciendo el trabajo responsable de los funcionarios y empleados municipales, por ello es menester reconocer la labor desempeñada por quienes integran este honorable Ayuntamiento, pero sobre todo, la de los ediles que al igual que en el primer año de este gobierno, han antepuesto el bienestar de Chocamán a las ideologías partidistas, lo que nos permitió continuar impulsando los proyectos que benefician a nuestro Municipio. Esta forma de gobernar nos ha hecho fuertes y nos impulsa a seguir trabajando unidos por el desarrollo de la tierra que nos vio nacer.

El trabajo y las obras que realizamos este segundo año de gobierno, cumplen con las demandas ciudadanas, hemos puesto dedicación, esfuerzo y sobre todo, hemos efectuado una adecuada aplicación de los recursos públicos, con el único objetivo que las obras y acciones que se ejecutan, beneficien al mayor número de habitantes que sea posible, sin hacer distinción alguna.

Este Segundo Informe de Gobierno, refleja el resultado material de servir y de atender de manera inmediata las demandas ciudadanas. No es el trabajo de un solo hombre, es el trabajo de quienes se han sumado a un equipo que desea trascender y dejar huella en la historia de nuestro Municipio.

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
Presidente Municipal Constitucional

I.- PLANEACION ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO

En este segundo año de gobierno, nuestro pueblo fue motivo de acciones por parte del gobierno municipal, que se situaron en la encomienda de generar las condiciones necesarias para activar el progreso del mismo. Por supuesto, cumpliendo con los estándares nacionales en el combate a la pobreza, signados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

Estos dos años de ejercicio publico nos han permitido tener una visión más amplia de las necesidades sociales, está claro que al haber realizado un diagnostico que permitio a esta administración; establecer objetivos y planear las acciones que se tradujeron en obras públicas y servicios, plasmándolos en el plan Municipal de Desarrollo en termino de lo que nos dispone el capítulo V, en sus artículos 26 al 35 de la Ley núm. 56 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; fue fundamental para alcanzar los objetivos de este segundo año de administración en todos los niveles del gobierno municipal.

1.1.-Objetivo, políticas y estrategias.

Los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo, sentaron las bases para establecer la política pública de esta administración, por lo que los objetivos que durante el ejercicio de esta administración deben de ocuparnos y cuyo resultado será el detonar el desarrollo social en todos los órdenes en beneficio de nuestra gente; fueron:

“1°. Aplicar las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio;

2°. Lograr que los recursos económicos de la sociedad, estén encaminados al desarrollo de actividades productivas, apoyando a la población en la apertura de mercados a los productos locales;

3°. Programar las acciones de gobierno, en base a un orden de prioridades;

4°. Procurar un desarrollo urbano y sustentable de las congregaciones que forman parte del municipio;

5°. Promover la participación y conservación del medio ambiente, así como el desarrollo armónico de las comunidades; y,

6°. Finalmente asegurar el desarrollo de la infraestructura básica de todo el municipio”.

La política de acercamiento total a la gente que pusimos en movimiento desde el inicio de esta administración nos dio resultado y por lo mismo hemos dado cabal cumplimiento a los objetivos diseñados y que han servido para mejorar el ejercicio de la administración pública municipal.

1.2.- Ejes rectores de la administración pública municipal

Definida la estrategia en el primer año de gobierno y al haber obtenido más resultados de los esperados, dimos continuidad en este segundo año de ejercicio público, cumpliendo con los ejes rectores que regirán nuestras políticas públicas hasta el final de mi mandato y que formulamos con apego a los lineamientos que ha dejado establecido el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y sus adecuaciones posteriores.

Tres son los ejes rectores que definen las acciones en materia de política pública, recordamos que fueron integrados de la manera siguiente:





Las acciones derivadas de estos ejes rectores, han contribuido en este segundo año de administración, al comienzo del desarrollo de nuestro municipio y establecen las bases para su continuidad e inclusive después del término de esta gestión municipal.

II.- GOBIERNO MUNICIPAL CERCANO A LA GENTE

Este segundo año de administración, nos ha permitido concluir que el estar cerca del ciudadano es la única forma de conocer sus necesidades y con ello buscar los mecanismos y acciones oportunas para combatir esa necesidad en lo inmediato o en su caso, generar las condiciones necesarias que nos permitan resolverla en el mediano plazo.

Continuamos en este ejercicio y con la misma necesidad de servir a nuestra gente, con la ejecución de acciones, que aun cuando parezcan divergentes entre sí, todas ellas reúnen una cualidad, acercarse al ciudadano mediante los diversos enfoques y áreas municipales.

2.1.- Atención ciudadana.

El contacto directo con el alcalde, es mediante el área de recepción de la Presidencia Municipal, en este punto se logra la interacción entre la autoridad y el ciudadano de la cabecera municipal, de las diversas colonias y por supuesto de nuestras comunidades; por ello entre el mes de enero al mes de noviembre del año en curso, en horario de atención se recibió y atendió a **mil doscientos cuarenta y seis ciudadanos**, que en platica abierta y directa con el Alcalde; se buscó la solución a cada una de las peticiones que en la mayoría de ocasiones, involucraron la aplicación de recursos públicos.

Es de comentarse, que se dio una reducción significativa con respecto a la atención ciudadana en comparación al año pasado; disminuyo considerablemente la afluencia de ciudadanos al área de atención, lo que nos indica, que hemos dado los resultados requeridos. Las necesidades de nuestros ciudadanos han disminuido, dimos prioridad a las que fueron en su momento apremiantes y que al resolverse, lograron impactar en la verdadera necesidad social, disminuyendo como consecuencia el reclamo, que por esa situación no atendida, padecían los mismos.



Este año continuamos escuchando sus necesidades en los ámbitos de salud, vivienda y rezago en infraestructura educativa y por supuesto alimentación entre otros. Atendimos a tres grupos de ciudadanos, que de manera unidad y con absoluto respeto a su derecho de manifestación, se presentaron en los bajos del recinto de esta autoridad, fueron escuchados y de manera puntual; lo que correspondía a esta autoridad se resolvió, lo que no es competencia nuestra, se canalizo mediante la subsecretaria de gobernación a las áreas competentes, sin dejar desde luego de dar seguimiento a las mismas en busca de una solución, siempre en beneficio de nuestros vecinos.



Como administración estamos comprometidos con la ciudadanía, hemos durante este año, procurado estar cerca de ellos, por ello, continúe realizando recorridos en colonias, calles y congregaciones del municipio, escuchando de propia voz de los vecinos y palpando de manera directa la problemática social, ya definida en nuestro programas de obras; pero de suma importancia revisar que se esté cumpliendo con ese programa.



2.1.1.-Gestion gubernamental.

La experiencia adquirida en el primer año de gestión, fue fundamental para saber que el presupuesto que se asigna a nuestro municipio, mediante la aplicación de los fondos del Ramo 033, son insuficientes para cumplir con los ejes rectores plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo que se formuló al inicio de nuestra gestión; se hizo necesaria la gestión ante los diversos niveles de gobierno y secretarías de estado, para la obtención de recursos extras a los asignados en el presupuesto o en su caso bienes y servicios que facilitaron actividades agrícolas, educativas, deportivas o de salud.



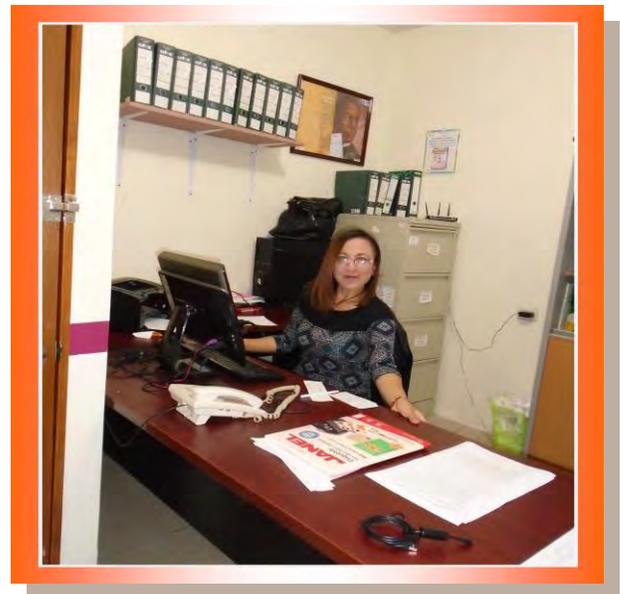
Gestionamos en diversas áreas del Gobierno de la República. Sin miramientos partidistas nos acercamos a todas las fracciones parlamentarias, que nos ofrecieron apoyo con proyectos especiales, siempre con la firme convicción de obtener mayores recursos en beneficio de los pobladores de nuestro municipio, logrando una inversión importante en materia de vivienda para diversas zonas del municipio, con recursos de la Secretaría de Desarrollo urbano y territorial (SEDATU) de forma tripartita con los ciudadanos y esta administración, así mismo, con recursos de rescate de espacio públicos, obras que se han aplicado en algunos casos y en otros están en vías de ejecución, como es la construcción de la Unidad Central para la práctica del deporte, en beneficio de nuestros deportistas que

contaran con un espacio adecuado para su práctica y será la primera en su tipo en nuestro municipio.



2.1.2.-Secretaria del Ayuntamiento.

Como órgano auxiliar en la administración pública municipal, en este segundo año, ha colaborado de manera activa con ese acercamiento necesario con la ciudadanía, en este quehacer diario se expidieron **DOS MIL CUATROCIENTAS TRES** constancias, en materia de ingresos, de identidad, de residencia, de recomendación, de escasos recursos, de identidad y de aplicación legal, entre otros, haciendo hincapié en la amplia labor de expedición de constancias de residencia para el programa “Apagón Analógico” de la S:C:T:, que en nuestro Municipio entrego aproximadamente tres mil trescientos cincuenta televisores.



Esta secretaria tiene bajo su cuidado el legado que con el quehacer diario de las pasadas administraciones, nos dejaron y que se ha convertido en nuestro archivo histórico, ya resguardado y con pleno acceso a quien dese consultarlo y saber cómo día a día se fue conformando nuestro municipio.

Otra labor de trascendencia para el ejercicio del administración pública es que mediante la Secretaria del H. Ayuntamiento, se convoca a petición de cualquier edil o por

disposición de la ley Orgánica del Municipio libre; a sesiones de cabildo, realizándose este ciclo que terminamos veinticuatro sesiones ordinarias, que abordaron temas de estados financieros, de obra pública y corte de caja mensual, así mismo treinta y ocho sesiones extraordinarias, cuyos motivos fueron la aprobación de tabla de cuotas y servicios que presta el Ayuntamiento, aprobación del presupuesto de egresos y plantilla de personal, autorización de adquisición de bienes inmuebles para el servicio público, aprobación de campaña del impuesto predial entre otros.



2.2.-Autoridades auxiliares y participación ciudadana.

El ejercicio de la función pública, requiere de la participación de la ciudadanía, ya como autoridades auxiliares o como órganos de control, para las diversas acciones que se llevan a efecto por la administración municipal; un papel importante realizan nuestros ciento dos Jefes de manzana, que en coordinación con la Secretaria del Ayuntamiento, contribuyeron en la expedición de constancias que con motivo de acreditar residencia, posesión de inmuebles, identidad entre otros actos de interés ciudadano y que nos permitio cumplir con nuestro eje rector de estar cerca de nuestra gente.

En la misma sinergia de este acercamiento y en apego a las reglas de operación de ejecución de obra pública, se integraron treinta y cinco comités de Contraloría Social, para cada una de las obras que con recursos de los fondos FISM y FORTAMUN, ejecutamos. Con la participación de hombres y mujeres de nuestro municipio, se da claridad a la aplicación de los recursos públicos y que con su participación, nos permite aplicar de manera correcta y adecuada esos recursos.



Este segundo año ha sido de intenso trabajo, lo hemos compartido con nuestros Agentes Municipales, que han sido pieza importante para la definición de las políticas públicas dirigidas a combatir la pobreza y desigualdad social en que se encuentra una parte de la población que habita en nuestras comunidades.



Al inicio de esta administración nos encontramos que algunas de las comunidades estaban sumidas en un subdesarrollo, motivado por la enormes carencias que tienen, dado su crecimiento desordenado y el abandono social al que estaban sometidas; por ello, se ejecutaron acciones dirigidas a fijar las bases que permitieran a mediano y largo plazo, combatir esa condición de subdesarrollo, una de ellas y sin duda la más importante, fue la posibilidad de que dentro de un marco legal, estas comunidades propusieran y eligieran libremente a sus autoridades -sin la intervención de modo alguno de la autoridad municipal-, hoy a dos años de administración, debo informar que dio resultado, vamos avanzando a pasos lentos pero firmes, en una relación de cordialidad y respeto entre autoridades que permitió que este año mi cabildo destinara **\$ 5,340,795.53 (cinco millones trescientos cuarenta mil setecientos noventa y cinco pesos cincuenta y tres centavos)** en inversión de obra pública.

Nuestra inversión fue principalmente en materia de vivienda, caminos y educación, beneficiándose a los habitantes de las comunidades de Tepexilotla, la Joya, Carrizal, Tetla, Rincón Pintor y Xonotzintla, considerando también la inversión realizada en la comunidad de San José Neria que no presenta la misma circunstancia que las otras comunidades, pero que también debe ser motivo de nuestra atención. Estas acciones son el resultado del dialogo que sostenemos con las autoridades de cada comunidad, aplicando en todo momento la política de cercanía y sobre todo dialogo.

Este año continuamos contando con la decidida participación ciudadana en las comunidades; la Policía auxiliar, con la intervención de 40 ciudadanos, que de forma desinteresada y gratuita, auxilian en la vigilancia de las comunidades de Calaquioco, San

José Neria, Xonotzintla, Rincón Pintor, Tetla y Tepexilotla, siendo capacitados para lograr un buen desempeño y evitar se comentan actos en perjuicio de la sociedad a la que sirven de manera desinteresada.

2.3.- Sociedad protegida

En este segundo año, nos comprometimos a dar continuidad de manera firme a la responsabilidad que con la sociedad, asumimos al principio de mi mandato, esto es ejecutar acciones legalmente establecidas para generar un estado de seguridad y desarrollo social, que permita a nuestros ciudadanos convivir en un ambiente de tolerancia y respeto a nuestras instituciones, mismas que han hecho de nuestro municipio, un lugar socialmente tranquilo y seguro.



El encargo a esta acción fundamental para el sano desarrollo social, corresponde a la Sindicatura, que se encuentra a cargo del síndico municipal ciudadano Octavio Hernández Alejo, que mediante el ejercicio de sus comisiones según lo dispone Ley Orgánica del Municipio Libre, ejecuta una serie de acciones de forma imparcial, auxiliándose de la Dirección de Protección Civil Municipal y la Policía Municipal, dos áreas del gobierno que le corresponden como apoyo a sus funciones.

Se continúa con la estrategia de ejecutar acciones coordinadas, para cumplir a cabalidad esta responsabilidad.

2.3.1.-Sindicatura

Ésta área del gobierno municipal; durante este segundo año de administración, realizo una enorme labor de conciencia entre los ciudadanos, para resolver sus problemáticas de una manera adecuada y entre vecinos, evitándose trámites costosos y agravantes a los involucrados.



En ese tenor, se atendieron a **mil seiscientos ciudadanos** y -como resultado de esa atención-, se giraron **cuatrocientas sesenta y ocho citas**, -todas ellas atendidas en el horario dispuesto para ello, denotando la **responsabilidad y el compromiso social del área de sindicatura**-, de las cuales se derivaron doscientas cincuenta y cuatro audiencias de conciliación, se celebraron ciento treinta y cuatro convenios, cuarenta y nueve actas de hechos y veinticuatro de extravío, todas estas acciones en función de auxiliar del Ministerio Público, en el mismo sentido, dio certeza a la conducta de treinta y cinco ciudadanos, al expedirles constancias de antecedentes no policiales y emitió ochenta y cuatro constancias de vecindad que le fueron solicitadas.

2.3.2.- Protección civil

La protección civil municipal es una responsabilidad que debemos asumir tanto administración como sociedad, por nuestra parte, mediante la Dirección Municipal de Protección Civil, hemos desarrollado acciones cuya finalidad es evitar daños materiales y principalmente pérdida de vidas humanas.

La prevención es el medio idóneo para evitar posibles accidentes y reducir los riesgos en caso de desastres, así como también para prepararnos psicológicamente y saber cómo actuar en caso de suscitarse un evento de estos, ya que algunos se pueden predecir y en otros, es aun imposible. En ese sentido se realizaron simulacros en los edificios públicos, como escuelas y oficinas, con la decidida participación de la sociedad.



Este año, fuimos ajenos a Desastres Naturales, sin embargo debido a nuestra geografía no estamos libres de pequeños deslaves y lluvia, cuyos niveles en temporada son de tomarse en cuenta, por la afectación que acarrearón a nuestra población; por ello instruí al Director de protección Civil, especial atención y permanencia para estar en condiciones de responder ante una contingencia en nuestro municipio.

Resguardando la integridad de personas en los lugares de alta concentración, privilegiándose a los infantes en cada una de las escuelas del municipio, invirtiendo con estas acciones **\$ 20, 000.00** en gasolina e insumos para esta dirección, a cuyo cargo está la prevención de accidentes y en su caso, la atención de ellos y la canalización de las personas lastimadas, a los diversos hospitales públicos que nos prestan auxilio en esos desafortunados casos y con la misma sinergia, combatieron diversos enjambres de abejas que de no atenderlos, podrían haber causado la muerte de personas, como ha llegado a suceder en otras regiones.



En esta acción de acercamiento a la gente, la Dirección Municipal de Protección Civil, con sus acciones privilegio la integridad física de más de dos mil personas en todo este año, que estamos concluyendo.

En el fortalecimiento a la cultura de la prevención, sin lugar a dudas crecimos, pero sobre todo, estuvimos cerca de la gente en cumplimiento a ese eje rector, que ha generado excelentes resultados.

2.3.3.- Seguridad pública.

La seguridad en los bienes y personas del territorio municipal es responsabilidad de la administración pública en los tres ámbitos de competencia, de ahí que este segundo año nos evocamos a gestionar ante la Secretaria de Seguridad Publica, acciones necesarias que nos han permitido a lo largo de este año; continuar gozando de un municipio tranquilo y seguro, claro no es ajeno a cierto tipo de delitos, sin embargo su impacto es menor.

Por gestión de esta administración, se determinó que nuestro municipio sea la cabecera de la Región Segura Huatusco, esto, por su ubicación geográfica y por ser uno de los principales accesos a la zona serrana, de ahí que el mes de marzo del año en curso, en reunión de todos los cuerpos de seguridad; se integró la región segura, acción que ha traído más seguridad al municipio y a la región, beneficiándose a todos nuestros habitantes.



Este año que culminamos, continuamos en la mejora de nuestra infraestructura de seguridad, el cabildo en sesión, acordó invertir del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cantidad de **\$ 1,897, 873.00 (Un millón ochocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y tres pesos)**, para la adquisición de equipo táctico, rehabilitación de vehículos y adquisición de uno más, totalmente equipado; para el servicio de seguridad pública, sueldo del personal de seguridad pública y capacitación del estado de fuerza.



Mantuvimos el estado de fuerza de veinte elementos, elementos de policía que en principio se sujetaron a exámenes antidoping y de confianza en el Centro de Evaluación de Control de Confianza de la S.S.P., en la ciudad de Xalapa; además de ingresar al curso de Policía Municipal Acreditado, obteniendo ya algunos de ellos su reconocimiento y aval de la Secretaría de Seguridad Pública para ejercer el cargo de Policía Municipal Acreditado.



Se brindaron ochocientos treinta auxilios por medio de la línea de la comandancia y mil mediante el sistema 066, resultando doscientas personas remitidas, por alteración al orden público y en apoyo a la procuración de justicia se remitieron a la fiscalía, tres presuntos inocentes, usando los nuevos procedimientos en cadena de custodia y juicios orales.

Al haber obtenido resultados positivos en el combate a los delitos y su disminución en conductas menores como se mostró; continuamos con esta estrategia que venimos aplicando desde el primer año de esta administración, recordando, que la seguridad pública municipal, descansa en dos pilares de acción y cuya ejecución nos ha permitido, tener la tranquilidad social que tanto necesitamos

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



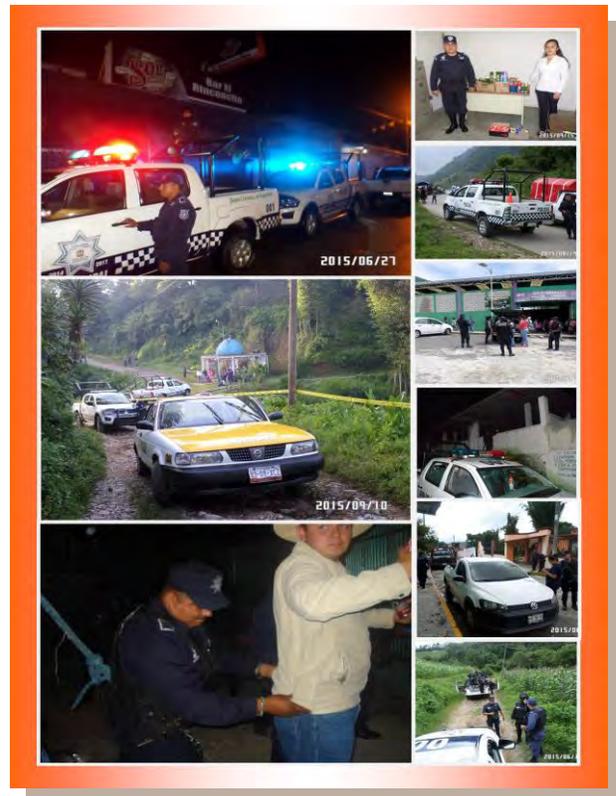
1° Barrido del municipio, sectorizado y con atención directa en los puntos de concentración de ciudadanos, con recorrido en vehículos y elementos a pie, generándose una inversión por consumo de gasolina de **\$478,000.00 (Cuatrocientos setenta y ocho mil pesos)** del FORTAMUN, bajo esa misma línea, continuamos con los **operativos regionales** con el apoyo de las corporaciones de policía de los municipios de Calchahuaco, Alpatlahuac, Tomatlán y Coscomatepec de Bravo; y

2° Pláticas de Prevención al delito en las escuelas del municipio y grupos sociales, tratando temas de mochila segura, vecino vigilante, policía amigo, delito cibernético, campaña antigrafiti, pandillerismo, Bullyng y llamadas de extorción, impartidas por expertos de la Secretaria de Seguridad Publica de la Delegación Fortín, en escuelas y comercios del municipio.



Con ésta estrategia y la inversión de recursos públicos, se logró disminuir el índice de delitos en comparación con el año anterior. Disuadir la ejecución de conductas que afectaban a nuestra sociedad, secuestrando nuestros espacios públicos generando inseguridad para todos, fue limitada en beneficio de todos.

Hoy podemos decir que con apoyo de las fuerzas del orden del estado y nuestra estrategia, tenemos un Municipio seguro, sin duda tenemos la incidencia de delitos, pero estos son menores en comparación con otras regiones, la inversión total que ejercimos del fondo **FORTAMUN**, cumplió con sus resultados, **dar seguridad y espacios de esparcimiento familiar libres, para beneficio de nuestros hijos.**



2.3.4.- Tránsito y vialidad

El crecimiento acelerado que se dio en los últimos años en nuestro municipio, ha hecho que las acciones en esta materia, se vean minimizadas, da la impresión a la ciudadanía que no se realiza labor alguna que busque mejorar las condiciones de tráfico de personas y autos. Hoy en día, es el mismo territorio, pero son más automóviles y peatones los que utilizan las mismas calles y avenidas del municipio, generando un caos urbano, que en la vida tradicional de nuestro pueblo, no era hasta hace algunos meses común.



Aun cuando las reglas de operación fijadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nos impiden la reconstrucción de infraestructura urbana; realizamos acciones para cumplir con las necesidades de nuestras acciones para mejorar la vialidad, por ello reconstruimos banquetas, pavimentos en calles de mayor tránsito de personas o en aquellas donde no existían y resultado necesario para mejorar la vialidad, con una inversión del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** en materia de urbanización municipal, por un monto de **\$ 1, 880,220.78 (un millón ochocientos ochenta mil doscientos veinte pesos setenta y ocho centavos)**

Con personal del ayuntamiento limpiamos las banquetas que estaban obstruidas por maleza y desperdicios de construcción, destinamos un vehículo de la Policía Municipal para labores de apoyo a la vialidad y continuamos con los operativos del día domingo de cada semana, que es nuestro mercado tradicional; para mejorar la vialidad sobre nuestra avenida principal, Miguel Hidalgo y calle Cuauhtémoc, se cerró la circulación vehicular en la calle Morelos entre avenidas Miguel Hidalgo y avenida Nicolás Bravo, de igual forma la avenida Iturbide y se mantuvo la reubicación a los prestadores de servicio público de taxi y mixto rural.



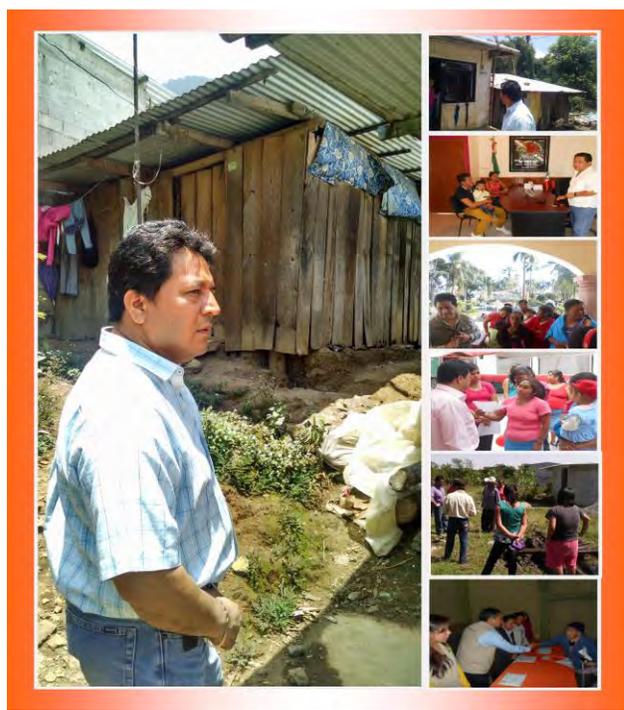
Siendo nuestro pueblo un lugar lleno de costumbres y tradiciones, resulto necesario que la policía municipal asumiera también la responsabilidad de la vigilancia del tránsito de personas en las diversas festividades religiosas, cívicas y accidentes carreteros, con esmero se contribuyó con la Dirección Municipal del Protección Civil, privilegiamos desde luego, el acercamiento con nuestra gente, ahora con los cuerpos de seguridad pública municipal, acción que nos permitió beneficiar a nuestra comunidad estudiantil por una parte y por la otra, permitir que los ciudadanos se manifestaran en sus creencias con seguridad, sus peticiones y el ejercicio cívico de nuestros valores patrios.



III.- COMBATE A LA POBREZA, DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

3.1.- Combate a la pobreza.

Combatir la pobreza es uno de los grandes retos de nuestros tiempos, el gobierno de la República, a través de diversos programas direccionados principalmente por la SEDESOL; hace su parte, por citar como ejemplo, este año mediante el programa PROSPERA resultaron beneficiadas dos mil quinientas cincuenta y cuatro familias del municipio, así mismo, el gobierno estatal a cargo de nuestro señor gobernador Javier Duarte de Ochoa hace lo suyo, con acciones y programas que buscan abatir esta situación. En este segundo año de administración, hemos continuado con una serie de acciones que contribuyen a combatir o coadyuvar con el gobierno Federal y Estatal, para combatir este gran lastre de la sociedad, “La pobreza”.



Contribuir en el combate de la pobreza en que se encuentran varias zonas de nuestro municipio, nos llevó, a diseñar acciones de la política pública municipal bajo ciertas vertientes de índole económico, buscar *el desarrollo económico* con acciones que incluyan generación de empleos mediante la obra pública, el auto empleo con la gestión de proyectos productivos y de apoyo a los artesanos, así como la adquisición de fertilizantes e instrumentos de labranza para mejorar los sistemas productivos de nuestros

campesinos, fue el rubro de las acciones que ejercimos y que estamos convencidos que han contribuido a combatir esa pobreza que padecen ciudadanos en el municipio..

3.1.1.- Desarrollo económico.

En este segundo periodo, seguimos dando cumplimiento al eje rector de esta administración *“Combate a la pobreza, desarrollo humano y calidad de vida”*, con un criterio de generar acciones destinadas a abatir cada uno de estos rubros, que aun cuando pareciesen divergentes, están unidos por su destino final; mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos tanto en las congregaciones, como en la cabecera municipal, apoyándonos en la experiencia que un año de recorrido nos otorgó y por supuesto en los estándares nacionales en el combate a la pobreza, signados por El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

El desarrollo económico como medio idóneo para combatir la pobreza en nuestro municipio, nos llevó a generar las acciones siguientes:

a).- Generación de empleos. Este segundo año se invirtieron en obra pública de los diversos fondos \$ **27,940,989 (veintisiete millones novecientos cuarenta mil novecientos ochenta y nueve pesos)** parte de este recurso se destinó a mano de obra; de más de cien personas del municipio, dedicadas a la albañilería; cuya habilidad en el rubro de la construcción, está por demás garantizada, beneficiándose a sus familias y con lo que se logró reactivar la economía municipal y mejorar la calidad de vida de estas familias.

En este mismo sentido, los constructores surten de materiales, las obras que se ejecutan; en las ferreterías que se ubican en el municipio, significando otra derrama económica importante para la economía municipal. Así como también, fue necesario continuar con la contratación de vehículos de acarreo de materiales, por lo que las empresas contratistas, erogaron una cantidad importante en la contratación de estos servicios de acarreo, en beneficio de los transportistas del municipio, beneficiándolos a ellos y a sus familias, recursos que fueron erogados por las diversos constructores que tuvieron a su cargo la ejecución de la obras.

Con una erogación de \$ **125, 000.00 (ciento veinticinco mil pesos)** de apoyos para la producción artesanal, apoyo gestionado ante el FONART 2014 (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías).el veintisiete de enero de este año, se benefició a veinticinco artesanos del municipio, incentivando el auto empleo, así mismo, continuamos generando condiciones para la impartición de capacitación para el trabajo como un medio de preparación y mejoramiento del desarrollo humano, tener y saber qué hacer, mejora nuestra visión de la sociedad en que nos desarrollamos, así invertimos recursos municipales en capacitación para el trabajo con el ICATVER, mediante cursos de elaboración de gelatinas beneficiándose a veinticinco mujeres y curso de belleza. Con el apoyo del Instituto de la Mujer en las comunidades de Xonotxintla se realizaron talleres de elaboración de mermeladas y garapiñados y en la comunidad de San José Neria con el curso de tejido básico se incluyó a veinticinco mujeres, que en conjunto todos se dotaron de capacidades de empleo propio para mejorar sus condiciones económicas.

b).- El agro en el territorio municipal. Dentro del marco del desarrollo económico, generamos acciones relacionadas con los productores del municipio, con las limitantes que la inversión pública tiene al respecto; se dirigió su fortalecimiento a la gestión ante la SAGARPA, de insumos para su mejoramiento, de estas gestiones nos otorgaron para nuestro campo, mediante el programa “PROCAMPO 2015” se gestionaron sesenta paquetes tecnológicos que incluyeron, bultos de fertilizante, aspersores y herramientas varias, para igual número de productores, con el programa “PROCAFE” con un costo de \$ **220,500.00 (doscientos veinte mil quinientos pesos)** se entregaron a más de ciento cuarenta y siete productores de café, un total de siete mil quinientas plantas para la mejora de sus cultivos y tuvimos el tianguis agropecuario con el acercamiento de herramientas e insumos con mejores precios en beneficio de todos nuestros productores.



3.2. Desarrollo humano y calidad de vida.

Este segundo año de mi gobierno, está integrado por la continuidad de una serie de acciones, con las que buscamos alcanzar ciertos niveles de desarrollo, estamos logrando avanzar, pero aun no es suficiente para alcanzar los objetivos plasmados en nuestro Plan municipal de desarrollo, que fue producto de las encuestas que al inicio de esta administración dirigimos a la sociedad en general y a la que le estamos cumpliendo, pero no basta, se requiere más acción gubernamental.

Se ha buscado la mejora de los sistemas de alumbrado público, de calles, servicios de agua, embanquetados, acceso a los servicios de salud, entre otros. Por qué no se debe aspirar a una mejor calidad de vida, sino se atiende la mejora de los servicios públicos, pero más allá de ello, la regulación de los asentamientos humanos que por necesidad o por conveniencia, se han creado en nuestro municipio a través de estos años, generando a la actualidad, áreas de población carentes de servicios públicos, a los que hay que atender, al igual que al resto de la zona urbana y por supuesto, a nuestras congregaciones.

Continuamos con el mejoramiento de la infraestructura educativa en todo el municipio, mejores escuelas trae mejores resultados, un lugar digno para estudiar es lo que les estamos dando a nuestros niños y jóvenes, el futuro de nuestro municipio.

3.2.1.- Desarrollo urbano

Desde el inicio de esta administración, hemos buscado con nuestras acciones, alcanzar un equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales del territorio municipal y sus habitantes; que nos permitan ir logrando un desarrollo urbano adecuado, no podremos alcanzar ese desarrollo que se plasmó en el Plan de desarrollo municipal, si no continuamos generan las condiciones necesarias, que nos permitan un perfecto equilibrio entre estos tres factores.

Por el crecimiento poblacional según los datos del INEGI, tenemos mayor población en la misma área territorial, lo que refleja una mayor necesidad en servicios públicos, por lo que hemos venido generando acciones en la política municipal para un desarrollo urbano ordenado y planificado, que nos ha permitido identificar las áreas, que requieren especial atención.

a).- En asentamientos humanos.- El municipio contamos con nueve colonias - considerando que el grueso de la población habita en la cabecera municipal-, la densidad de la población se ha ubicado en colonias, cuyo crecimiento desordenado motiva la imposibilidad de aplicación de recursos públicos en infraestructura, hasta en tanto no sea regularizada la tenencia de los predios, es decir, exista una verdadera regulación.

Con la política de acercamiento con la gente, nos involucramos y mediante la gestión; se acercó a los ciudadanos con las áreas que son las idóneas para tratar esos asuntos de regularización, de esa manera debieron iniciar el procedimiento, dando certeza a su tenencia y por supuesto permitiéndonos generar las inversiones que estas áreas de la población requieren, en materia de acciones de infraestructura pública como fue banquetas, guarniciones, alumbrado público entre otros.

Una de las colonias que entraron al proceso de regularización para la entrega de sus escrituras fue la colonia Lomas de Mariam, con ciento nueve vecinos; a quienes mediante el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos de la SEDATU muy pronto se les dotara de sus respectivos títulos de propiedad, con esta voluntad de participar en la regularización de su situación patrimonial, ésta administración invirtió **\$ 225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos cero centavos)** del fondo FORTAMUN .DF, en la

construcción de guarniciones y banquetas en la calle 1 y avenida 1 de la citada colonia, cambiando la imagen urbana y por supuesto las condiciones de y tránsito de los habitantes de esa colonia.



b).-En imagen urbana y espacios públicos. Este segundo año continuamos siendo generadores de un entorno visual saludable, que ha permitido a nuestros ciudadanos, desarrollar sus actividades económicas y de recreo; en áreas dignas para todos, la tarea de este gobierno es y seguirá siendo; el cuidado de los espacios públicos y su conservación en beneficio de la sociedad, continuamos con el personal del Ayuntamiento dando mantenimiento a nuestra plaza Juan Félix Luna, al área de juegos infantiles, al panteón municipal y a banquetas de calles que se encontraban obstruidas evitando el libre tránsito.

Merece especial mención, el gran esfuerzo que realizó mi administración para que en este año se realizaran varias acciones en materia de construcción de espacios públicos para el esparcimiento y desarrollo físico de las personas, alumbrado público, sistema de captación de agua de lluvias, guarniciones y banquetas en las avenidas y calles de principal acceso a nuestro municipio, cambiando la imagen urbana por una más moderna y adecuada a los tiempos de modernidad en que vivimos, una muestra más del progreso que está teniendo Chocaman.

3.2.2.- Reforzamiento a la infraestructura urbana.

La infraestructura urbana de la cabecera municipal se integra de dieciocho avenidas y once calles, así como un número de callejuelas, como un fenómeno de reciente creación en el municipio, generado por la disgregación de las familias que al ser poseedores de terrenos amplios; dan a sus demás parientes, fracciones hacia el interior y crean estos accesos, que al paso del tiempo se han convertido en públicos y a los que

debemos atender como una necesidad, solo que por los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal; resulta administrativamente impropio, ejercer presupuesto en éste rubro en la cabecera Municipal y solo hemos dispuesto recursos a través de proyectos especiales

En este segundo año, continuamos aplicando recursos públicos con las limitantes que señalo, dando mejores alternativas de vialidad para los ciudadanos y los vehículos, iluminando áreas que no lo estaban, en general obras de impacto social, cuya ejecución contribuyo al mejoramiento de la infraestructura urbana e imagen pública y por supuesto mejorando las condiciones de vida de los vecinos en cada calle o banqueta que se construyó o habilito, cumpliendo con nuestros ejes rectores en materia de mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y de nuestro desarrollo.

Invertimos con este fin, del Fondo de Infraestructura Social Municipal por sus siglas FISMDF 2015, **\$ 4,115,097.(cuatro millones, ciento quince mil noventa y siete pesos)**, en la cabecera municipal en las siguientes obras:

NO. DE OBRA	DESCRIPCION	MODIFICADA
2015300620001	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. NICOLAS BRAVO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 779,355.71
2015300620003	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. ANALCO. DE LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 304,868.31
2015300620005	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 200,000.00
2015300620006	REHABILITACION DE RED DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA PRIVADA MORELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 230,076.14
2015300620007	REHABILITACION DE RED DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL.	\$ 490,000.00
2015300620015	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN AV. SAN JOSE VASCONCELOS COL. LA GARITA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 230,286.82
2015300620016	REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA PRIVADA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 374,699.64
2015300620017	REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE ANDADOR EN PRIVADA ANALCO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 479,207.36
2015300620018	REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 600,000.00
2015300620033	REHABILITACION DE COLECTOR DE CAPTACION PLUVIAL ENTRE PRIVADA DEL PANTEON Y CALLE BENITO JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 290,000.00
2015300620034	REHABILITACION DE COLECTOR DE CAPTACION PLUVIAL EN AV. HIDALGO ENTRE CALLE MIGUEL LERDO Y CARRETERA AVILA CAMACHO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 426,313.78

También, se realizó inversión en infraestructura en nuestras comunidades, a quienes debemos dotar de los medios necesarios para alcanzar ese desarrollo que estamos comprometidos a lograr al final de esta administración, por lo que con recursos del mismo fondo, invertimos **\$ 971,605.16 (novecientos setenta y un mil seiscientos cinco pesos con dieciséis centavos)** en la rehabilitación de drenaje sanitario en la colonia, Cruz Blanca y de la red de agua potable en la Congregación de Rincón Pintor.

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN en un remanente del 2014 y el correspondiente al 2015, así como los rendimientos de la bursatilización por un monto de \$ 3,533,448. (Tres millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos), realizamos obras, cuya finalidad es el reforzar la infraestructura urbana de nuestro territorio municipal, siendo estas:

NO. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MODIFICADA
2015300620102	REHABIILTACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO INTEGRAL CALLE LERDO, AVENIDA GUERRERO Y AVENIDA HIDALGO	CHOCAMAN	\$ 799.950,00
2015300620121	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL PANTEON EN EL BARRIO DE SAN MARTIN DE LA LOC. DE SAN JOSE NERIA.	CHOCAMAN	\$ 356.850,21
2015300620123	REHABILITACION DE CAMINO ROSA MISTICA - EL ARENAL CON BALASTRE EN LA LOC. ROSA MISTICA.	FLOR DEL LLANO (ROSA MISTICA)	\$ 320.544,19
2015300620125	REHABIILTACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CARRETERA AVILA CAMACHO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA VICENTE GUERRERO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 146.805,01
2015300620126	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA VICENTE GUERRERO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 220.700,90
2015300620129	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 1 DE LA COLONIA LOMAS DE MARIAN EN CABECERA MUNICIPAL	CHOCAMAN	\$ 447.570,69
2015300620204	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA CUAHUTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 322.622,00
2015300620205	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO ROSA MISTICA - EL ARENAL EN LA LOC. DE ROSA MISTICA	FLOR DEL LLANO (ROSA MISTICA)	\$ 200.000,00
2015300620501	CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE AUTOBUSES EN LA GARITA, CABECERA MUNICIPAL	CHOCAMAN	\$ 203.253,74
2015300620502	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON BALASTRE (LOS XUCHILES) EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 290.151,61
2015300620504	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 1 DE LA COL. LOMAS DE MARIAM, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 225.000,00

En estas acciones de los fondos en cita se invirtieron \$ 7,648,545. (Siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos), en beneficio de la población de la cabecera municipal y sus congregaciones donde aplicamos cada una de estas obras y cuya finalidad es mejorar la calidad de vida con servicios públicos adecuados y áreas de mayor tránsito de personas, debidamente iluminadas dando mayor seguridad para todos..

3.2.3.-Caminos.

Como sabemos la conformación territorial de 44.4 km cuadrados es donde se asienta el municipio, con 19 centros de población, de los cuales 17 son rurales, siendo estos últimos, los que han requerido especial atención, ejercemos acciones que buscan sentar las bases del desarrollo social y económico, a que nos hemos comprometido, llevaremos a estas regiones. Solo con acciones de esta naturaleza se lograra sacar del

atraso social en que se encuentran algunas de ellas, ya por su ubicación, o simplemente por el olvido en que fueron colocadas por administraciones pasadas.

Hablar de la Congregación de Tepexilotla, es referirse a la comunidad más apartada del municipio con un alto grado de atraso social, pero con gente inquieta y dinámica que desde siempre ha buscado el beneficio colectivo en la comunidad, por ello, desde el primer año de esta administración y este segundo que terminamos; hemos realizado acciones importantes para combatir ese atraso social. Este año, volvimos a invertir del fondo de Infraestructura Social Municipal por sus siglas FISMDF 2015, \$ **1,000,000.00 (un millón de pesos)**, rehabilitando su camino de accesos, ahora en el tramo Carrizal- Tepexilotla, que unido con el tramo rehabilitado el año pasado; permiten llegar hasta el centro de la comunidad de forma segura y en menor tiempo, los servicios básicos y visitantes , ahora llegan para fortalecer el gran potencial ecoturístico que tiene la zona y que gracias a esa inversiones, ya fue objeto de un festival nacional.



Al otro extremo del municipio, se ubica la carretera estatal que comunica la cabecera municipal con la Congregación de San José Neria, cuatro kilómetros de asfalto que desde que fue inaugurada por las autoridades del gobierno del Estado, no se dio mantenimiento alguno, originando como consecuencia inmediata su deterioro y en tramos su destrucción total. Pero siendo responsabilidad de esta administración dotar de los medios a nuestro alcance para lograr un estado de desarrollo de nuestras comunidades en los aspectos establecido en los ejes rectores del plan Municipal de desarrollo; con inversión del fondo de Infraestructura Social Municipal por sus siglas FISMDF 2015, por la cantidad de \$ **1,495,379.34 (un millón cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos setenta y nueve pesos treinta y cuatro centavos)**, se realizó la rehabilitación con asfalto de las partes dañadas de los cuatro kilómetros de este camino.

En el mismo sentido se rehabilito el puente de acceso a la colonia Rosa Mística, que fue un reclamo ciudadano, ya que los temporales de lluvia lo habían dañado hasta

hacerlo intransitable, del mismo fondo de Infraestructura Social Municipal por sus siglas FISMDF 2015, por la cantidad de **\$ 200,000.00 (doscientos mil pesos)**, se construyó totalmente, así mismo se rehabilito el camino rural de la colonia Rosa Mística al arenal con una inversión de **\$ 320,544.19 (trescientos veinte mil quinientos cuarenta y cuatro pesos diecinueve centavos)**.

Otro camino rural que debimos atender ya que resultaba de difícil acceso a los pobladores de esa zona, fue el que conduce de esta cabecera a los Xuchiles, donde invertimos en su rehabilitación **\$ 290,151.61 (doscientos noventa mil ciento cincuenta y uno pesos sesenta y un centavos)**



3.2.4.-Alumbrado público.

Un servicio público al que hemos destinado una parte importante de los recursos municipales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; es el alumbrado de calles y espacios públicos, su buen funcionamiento nos da una buena imagen urbana y sobre todo seguridad. Este año se generó un gasto de **\$ 2 406,000.00 (dos millones cuatrocientos seis mil pesos)**, por costo de consumo de energía eléctrica para el alumbrado público de forma prioritaria, se dio mantenimiento y cambio en su caso a un total de 250 luminarias completas, invirtiéndose en ello **\$ 129,781.55 (ciento veintinueve mil setecientos ochenta y un pesos cincuenta y cinco centavos)**

Merece especial atención, la gran inversión de **\$ 1,167,458.91 (un millón ciento sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con noventa y un centavos)** que este año realizamos con la rehabilitación del alumbrado público con las

primeras luminarias de última tecnología, en un circuito de tránsito intenso de ciudadanos, iniciando en la calle Ávila Camacho, subiendo la avenida Miguel Hidalgo, hasta la calle Benito Juárez y de ahí hasta la avenida Vicente Guerrero para terminar nuevamente en la calle Ávila Camacho, con intermediación de la calle Lerdo de Tejada. Obra que nos permite una mejor imagen urbana por las noches que hay mayor iluminación y un ahorro en el consumo de energía eléctrica, todo en beneficio de nuestros ciudadanos.



Con la misma intención ampliamos la red eléctrica en la avenida José Vasconcelos de la colonia la Garita de esta cabecera municipal, con una inversión de **\$ 230,286.82 (doscientos treinta mil doscientos ochenta y seis pesos ochenta y dos centavos)**, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, mejoramos la iluminación de esta avenida con la instalación de seis postes que mejoran el desarrollo de esta zona.



3.2.5.- Fortalecimiento de la infraestructura educativa.

La educación para esta administración es el eje más importante por ser precursor del desarrollo, seguimos teniendo una comunidad estudiantil que ha rebasado los 4197 alumnos en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato que teníamos en las aulas educativas hasta el año dos mil doce

Al inicio de esta gestión iniciamos una cruzada para dotar a todos los estudiantes del municipio en los niveles que se encuentren; de las infraestructuras necesarias, para un desarrollo óptimo de su aprendizaje, construimos como nunca se había hecho; diecinueve aulas distribuidas en los tres niveles educativos.

Este año, con esa sinergia y con la firme convicción de continuar fortaleciendo la infraestructura educativa, se instrumentó invertir de los rendimientos de la bursatilización \$ **260, 000.00 (doscientos sesenta mil pesos)**, y del **Fondo de infraestructura Social Municipal (FISM)** la cantidad de \$ **560,966.71 (quinientos sesenta mil novecientos pesos setenta y un centavos)**, en la construcción de aulas, en la cabecera y en dos comunidades, obras que refuerzan el trabajo de fortalecimiento de infraestructura educativa en nuestro municipio.

3.2.6.-Acciones públicas en salud.

Con una población usuaria de los servicios médicos hoy en día, de más de nueve mil setecientas personas, hemos buscado se otorguen de la manera más eficiente estos servicios y hemos buscado que se inicien la semanas de salud en nuestra cabecera.



Continuamos poniendo atención especial en los problemas de obesidad, con el taller de zumba, brindando este servicio en dos horarios distinto en el salón anexo al

palacio municipal de forma diaria, mejorando por su puesto, con estas acciones el estado de salud de las participantes, además en la mejora de la salud pública, por primar vez en el marco de la feria anual, celebramos la carrera atlética “Rumbo al tlachinoltepec” con la participación de corredores.



3.2.7.-Mejoramiento de vivienda.

El primer año de esta administración fue muy importante para abatir el atraso que en materia de vivienda, padecemos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, solo que no fue suficiente, se requiere mayor inversión para mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos colocados en un estado de pobreza, no podemos hablar de desarrollo si en lo más mínimo que es la vivienda no lo desarrollamos, continuamos en este segundo año; dirigiendo las políticas públicas a fortalecer este rubro. El desarrollo no solo se trata de infraestructura urbana, se debe conjugar este desarrollo sentando las bases en vivienda acorde, generando una mejor calidad de vida



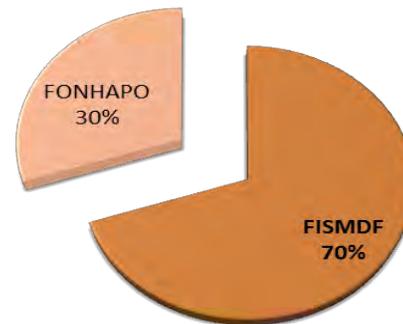
Para combatir las deficiencias en vivienda y consolidar hogares dignos, se construyeron noventa y cuatro cuartos dormitorios para el mismo número de familias de la

congregación de Tepexilotla y la cabecera municipal, con una inversión de **\$ 6,024,228.20** del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En esa misma sinergia, este segundo año y sujetándonos a los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y nuevamente en una acción conjunta del Gobierno Federal, los beneficiarios y el Gobierno municipal, se generaron sesenta acciones, es decir, construimos **SESENTA VIVIENDAS**, treinta y cinco más que el primer año de mi administración, con lo que hemos logrado dar mejor la calidad de vida de estas familias.

Este segundo año por esta administración se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones del Distrito Federal, a razón de **\$ 2, 258,000.00 (dos millones doscientos cincuenta y ocho pesos)** y por SEDATU **\$ 3,816,000.00 (tres millones ochocientos dieciséis mil pesos)** y beneficiarios **\$ 246,000.00 (doscientos cuarenta y seis mil pesos)**, en la mejora de vivienda de más de sesenta familias que se beneficiaron de manera directa con esta mejora en su entorno familiar y que hoy viven mejor, lo que permite un desarrollo humano adecuado y acorde con la evolución de nuestra sociedad.

INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



3.2.8.- Fomento a la cultura y a los deberes cívicos.

Sabemos que la necesidad de fomentar la cultura es y seguirá siendo, principio básico, para alcanzar un desarrollo humano adecuado, acorde a nuestra realidad social; no es suficiente como ya lo vimos; dotar de infraestructura urbana o en su caso habitacional a la población; también es trascendente resaltar y conservar nuestras tradiciones, involucrando a nuestros jóvenes y niños en estas actividades, que al hacerlo, fortalecemos su desarrollo y logramos lo que todos buscamos, un mejor calidad de vida.

Los valores cívicos han sido celosamente perpetuados, a través de los actos cívicos cada lunes con la participación de una escuela, así realizamos en todo este año treinta y un actos cívicos, en los que resaltamos las efemérides de la semana y reafirmamos nuestras convicciones cívicas. El mes de septiembre es el marco ideal para fortalecer nuestro nacionalismo, por lo que se dispuso la celebración del tradicional grito de independencia y la culminación de dicho evento en una verbena popular, para festejar nuestras libertades.



Con especial interés y bajo la directriz de dar un rumbo cultural a la feria anual, celebramos estos trabajos con una inversión de recursos municipales, que se destinaron para el desarrollo de tres días de actividades culturales y de esparcimiento, con un corredor artesanal, exposiciones, conferencias, muestras gastronómicas, espectáculos de música, danza folklórica, ballet, danzón y sin faltar las verbenas públicas, en las que las familias se divirtieron y aprendieron hechos desconocidos de nuestras raíces indígenas, siendo un total éxito. Se cumplió con la intención de disponer de la cultura como medio de entretenimiento y conocimiento, para jóvenes y niños, conduciéndolos a una percepción distinta de nuestra realidad municipal, en beneficio del desarrollo humano, que tanto preocupa a esta administración



Otro evento de enorme aporte cultural y de gran tradición, es la festividad de día muertos, que mediante la gestión y organización del departamento de cultura; lo recibimos con un gran festival cultura y de tradiciones. Realizamos por segunda ocasión, el festival Xantolo, que en este año logro conjuntar a escuelas de los tres niveles educativos en esta gran muestra de nuestra cultura, además tuvimos festivales con la intervención de los adultos mayores y escuelas, que se reunieron para celebra esta gran tradición mexicana que nos identifica como país, elaboramos nuestros altares y enviamos el mensaje a la ciudadanía que estamos ocupados preservando nuestras tradiciones.



3.2.9.- Actividades deportivas.

Las actividades deportivas que preservamos, nos han ayudado a mantener a nuestros jóvenes ocupados en actividades que los alejan de conductas que solo los dañan, sin duda hemos mejorado la forma de vida de muchos de ellos, ya que la participación de los jóvenes en los torneos de las distintas disciplinas deportivas que les agradan, así mismo se entregaron apoyos en especie a cargo del erario público para practica de las diferentes disciplinas deportivas que practican nuestro jóvenes en el municipio, como fueron uniformes, balones y apoyo para trasladarse a las sedes para la participación en los torneos convocados.

Participaron ciento sesenta jóvenes en la primera carrera atlética del municipio “Rumbo al tlachinoltepec”, que fue un éxito y congrego a estos jóvenes en un principio común, el deporte.



La Comisión Municipal del deporte continua apoyando a las las escuelas infantiles de Voleibol, basquetbol y taekwondo en beneficio de niños y jóvenes del municipio, cultivando estas prácticas en nuestros jóvenes.

IV.- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

4.1. Servicios Públicos.

El ayuntamiento como organismo público, recibe del ciudadano recursos que se catalogan como ingresos propios y que tienen como finalidad el financiamiento de la ejecución de los servicios de recolección de basura, mantenimiento de la red de agua potable y su sistema de bombeo, así como su distribución y mantenimiento de las redes de drenaje público. Esto es, dependemos de forma directa del ingreso propio, para el buen funcionamiento de estos servicios, siendo una gran limitante para su mejoramiento por que la contribución ciudadana se encuentra disminuida al solo ingresar un aproximado del 70% de la totalidad del recurso. A pesar de ello, este segundo año, continuamos realizando acciones que mejoraron su funcionamiento.

4.1.1.-Limpia pública.-

Recolectamos un promedio de tres mil novecientas veinte toneladas de basura, con un costo de dos pesos por servicio, obteniendo el erario público, la cantidad de **\$ 150,813.00 (ciento cincuenta mil ochocientos trece pesos)**, con una erogación de **\$ 80,000.00 (ochenta mil pesos)** de combustible, de salarios **\$ 96,000.000 (noventa y seis mil pesos)** y mantenimiento **\$ 72,000.00 (setenta y dos mil pesos)**, un alto costo que debe afrontar la administración como parte de su responsabilidad social.

4.1.2.- Panteones

El panteón municipal es motivo de un mantenimiento permanente ya que es parte de nuestra responsabilidad que nuestros ciudadanos al visitar a sus muertos, encuentren un ambiente de limpieza y seguridad.

Debo informarles que la tasa de natalidad tuvo un incremento que impacto en los espacios disponibles de nuestro panteón, por lo que resulto urgente resolver la situación y

con una inversión de **\$ 1,000,000.00 (un millón de pesos)** del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, se aprobó mediante sesión de cabildo la adquisición de un nuevo inmueble para resolver nuestra necesidad de espacios, ampliándose el panteón en la cabecera municipal con nuevos espacios, con lo que abatimos la necesidad que tenemos ya que continuando la tasa de natalidad que venimos trayendo en los últimos años; tenemos el problema resuelto por muchos años más, ahora solo estamos en la planeación y trazado del mismo.

4.1.3.- Agua potable y drenaje

Este segundo año llegamos a más de cuatro mil tomas de agua como consecuencia del crecimiento que estamos teniendo como municipio, nos permitió ingresar a las arcas municipales **\$ 561,000.00 (quinientos sesenta y un mil pesos)**, pero con toda esa cantidad de usuarios, consideramos más de diez mil personas; requerimos de una gran inversión, en principio para extraer el vital líquido del manantial, de ahí, una bomba, surte las cajas de almacenamiento, siendo maquinaria que funciona con electricidad, debimos invertir de nuestras participaciones, la cantidad de **\$ 1,680,000.00 (un millón seiscientos ochenta mil pesos)**, además atendimos doscientas ochenta fugas entre tomas domiciliarias y a los tubos de conducción general erogando un gasto de **\$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos)**. Como es claro, es mayor la inversión que la captación, por lo que continuamos con campañas de acercamiento a los usuarios para recibir mayor ingreso por este rubro.

También atendemos las áreas que no cuentan con infraestructura hidráulica y a las que abastecemos de agua con el carro cisterna de municipio que cubrió esa necesidad con seiscientos quince viajes en todo este año y lo que nos ha permitido que todas las zonas habitadas del municipio cuenten con este servicio.

4.1.4.-Registro civil.

Esta oficina que da certeza jurídica a aspectos tan importantes de la personalidad como son el nombre, el nacimiento e inclusive la muerte, expidió en este año trescientos cincuenta y cuatro **actas de registro de nacimiento, ciento cuatro actas de matrimonio, siete actas de divorcio, noventa y seis actas de defunción** y se expidieron mil quinientas diecisiete **copias certificadas**, ingresando a las arcas municipales por este concepto la cantidad de **\$ 124,282.43 (ciento cuarenta y un mil seis cientos treinta y cinco)**.

4.1.5.- Unidad de apoyo catastral.

Derivado de la regulación catastral a que sometimos el territorio municipal desde el primer año de gobierno, hemos tenido una intensa actividad en esta materia buscando la regulación de esos predios que su situación legal lo permitió, incrementamos el padrón de predios rústicos y urbanos, lo que se traduce en mayor recaudación y más obras en beneficio de nuestra sociedad.

Se realizaron trescientos veintisiete movimientos catastrales entre los cuales describimos doscientos veintiuno altas de predios, ciento seis cambios de propietarios, se realizaron ciento noventa y seis Certificaciones de Valores Catastrales, se expidieron ciento cuarenta y tres Cédulas Catastrales y se realizaron setenta y seis deslindes. Ingresando un monto por todas estas acciones de \$ **136,430.86 (ciento treinta y seis mil cuatrocientos treinta pesos con ochenta y seis centavos)**.

4.1.6.-Junta Municipal de reclutamiento.

Tiene la finalidad de hacer que los jóvenes del municipio cumplan con sus obligaciones cívicas, de esta manera en este año otorgamos por mediación de la Secretaría de la defensa nacional **treinta y seis pre cartillas** a igual número de jóvenes correspondientes a la clase 1997 anticipados y remisos, ciudadanos que hoy en día ya cuentan con su pre cartilla que les es de utilidad para su vida civil.



V.- DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD.

5.1.-Derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal

El trato de la personas que requieren de la atención de los servidores públicos, ha sido desde el inicio de esta administración, adecuada y con estricto respeto a sus derechos y dignidad, seguimos pensando que la mejor forma de desarrollarnos en los ámbitos de justicia social, es mediante el respeto a la persona humana, es el único camino que conduce a la actuación correcta y honesta de una administración pública municipal.

Hemos continuado mejorando las instalaciones del área de la prisión preventiva, con la finalidad de que las personas que por sus conductas sean ahí alojadas, cumplan con sus arrestos en lugares salubres, fuimos revisados en esta materia por la visitaduría de la Delegación regional de derechos humanos, organismos que superviso nuestras áreas de detención preventiva, cumpliendo estas con los requerimientos de ese organismo.



Continuamos con la capacitación de los elementos de la policía municipal, para el respeto de los derechos humanos, amén de que continuamos enviándolos para realizar su examen de Confianza en el centro de valuación y control del sistema estatal de la Secretaria de Seguridad Publica y sean capaces de actuar como buenos servidores públicos, que actúan con apego a la ley y no violenten los derechos de los ciudadanos. Dio resultado la estrategia, ya que en todo este año no recibimos ninguna queja de esa naturaleza a pesar de que la contraloría municipal está muy atenta a cualquier queja en contra de los elementos.

5.2.- Mujeres y Equidad

Recordemos que el Instituto de las Mujeres, es un organismo público descentralizado del Gobierno Municipal, cuyo objetivo fundamental es trabajar por que las mujeres accedan al pleno goce de sus derechos humanos, así como a los beneficios del desarrollo, en un contexto de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En cumplimiento al eje rector de estar cerca de la gente implementado por nuestra administración y con la perspectiva de género que llevan todas las acciones del instituto de la mujer, buscamos ir sentando bases para el desarrollo económico de las mujeres, mediante el auto empleo y así eliminar un modo de violencia en contra de ellas, por ello se realizaron durante todo el año diversos talleres en materia de elaboración de gelatinas, garapiñado, palanqueta, mermeladas, tejido básico y belleza, tanto en la cabecera como en las congregaciones.



VI.- TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

6.1- Órganos ciudadanos de vigilancia en obra pública.

Contar con sistemas de control y claridad de las acciones municipales no tan solo es una petición de la sociedad, va más allá, es una responsabilidad legal, por lo que en cumplimiento a esas disposiciones de ley, esta administración conforme treinta cinco comités de contraloría social y sigue en funciones el Consejo de Desarrollo Municipal y Vocal de control y vigilancia; integrados por hombres y mujeres del municipio, que han vigilado la ejecución de cada una de las obras, dando claridad en la ejecución del recurso público, como un compromiso social y legal con la población, dan certeza a las acciones que en materia de inversión en obra pública ejercimos este año que termina, son ellos quienes avalan firmando las actas de entrega recepción que admiten la entrega de la obra, en las condiciones proyectadas y la calidad de la misma.

6.2.- Contraloría municipal.

La contraloría municipal desde el inicio de esta gestión, ha realizado de manera eficiente su función, se puso especial atención en la revisión de las cuentas y responsabilidades de los miembros del Ayuntamiento, se ha vigilado la integración de los expedientes unitarios de obra, así como la integración de cada uno de los comités de Contraloría Social para las obras publicas planeadas, contratadas y ejecutadas, éste último organismo, coadyuvante de esta contraloría en la vigilancia de la ejecución de la obra pública.

En la constante capacitación que otorgan los distintos organismos gubernamentales, se participó en reuniones del Sistema Estatal de fiscalización de Veracruz, y se suscribió convenio de colaboración con el informe para la fiscalización de los recursos públicos, todo con la finalidad de la sana vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.

6.3.- Unidad de acceso a la información pública municipal.

Este año se crea la página web y el portal de transparencia del Ayuntamiento de Chocamán, Ver; cuya dirección electrónica es www.chocamanveracruz.gob.mx, conforme al artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Veracruz, así como también dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Se recibieron cuatro solicitudes de acceso a la información pública las cuales se les dio seguimiento conforme al artículos 57°, 58° y 59° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6.4.- Política de difusión y comunicación social.

Uno de los objetivos de la administración municipal, es fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía e involucrarla en el diseño, elaboración e instrumentación de las políticas públicas, ya en el ejercicio del quehacer público este segundo año, hemos mantenido comunicación permanente con la sociedad, con la finalidad de que los programas gubernamentales, acciones y obras públicas sean de su conocimiento y con ello se fortalezca la transparencia y el quehacer gubernamental.

En este sentido, con el fin de informar a la población sobre las acciones y obras que la administración pública realiza y continuamos dando uso a los medios de comunicación masiva, como es la red de internet y mediante la apertura de un Facebook institucional, donde hasta el día de hoy tenemos más de dos mil cuatrocientos seguidores, continuamos publicando álbumes fotográficos, con reseña que detallan cada una de las acciones de esta administración, muestran de manera fehaciente los logros obtenidos y las acciones que se realizan en beneficio de la población, fomentando la participación ciudadana en este foro, intercambiando ideas, para mejorar el quehacer público..

Para esto último, se monitorea toda la información que se transmite o publica a través de los medios, para conocer el sentir de la población con respecto a su municipio y responder oportunamente a sus necesidades, además de divulgar la acción gubernamental.

VII.-OBRA PÚBLICA.

En este segundo año de gobierno, en la ejecución de obra pública, se continuo con la política integradora que traemos desde el inicio de la administración, hemos sido cautelosos en la distribución en materia de obra pública, cuya importancia, más que su cuantía reflejada en números; ha radicado en propiciar condiciones de desarrollo para que los habitantes de la cabecera como de las congregaciones y localidades; tengan una mejor calidad de vida.

Dos acciones se aplican para dar cauce al sentido de desarrollo que buscamos en la aplicación de los recursos en obras de beneficio social; nuestro plan municipal de desarrollo permite aplicar acciones de planeación y ejecución, para después aplicar acciones de supervisión y control de obras y acciones públicas:

7.1.- Acciones de planeación y ejecución.

Esta administración municipal en cumplimiento a los lineamientos estratégicos y programación del Plan Municipal de Desarrollo, realizo la propuesta de inversión de los recursos del Ayuntamiento y sus modificaciones, se sujetó a los lineamientos signados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), encomendándose a la Dirección de Obras Públicas, la planeación técnica y la elaboración de proyectos que cumplieran los objetivos y ejes rectores de esta administración y que por supuesto se sujetaran a los nuevos retos que desde el gobierno federal se han impulsado en el combate a la pobreza y la desigualdad social, pero sobre todo que siga cumpliendo con ese principio de desarrollarnos de manera conjunta en todos los ámbitos, de forma ordenada.

Mediante esta planeación se realizó la mayor inversión en el fortalecimiento de viviendas dignas, que administración municipal haya ejecutado, se atendió la infraestructura urbana con la construcción de caminos, el mejoramiento de calles con

pavimentos hidráulicos, drenajes y agua, así como la imagen urbana con alumbrados públicos.

Se proyectaron y ejecutaron cuarenta y tres obras de gran impacto social, en las colonias, localidades, congregaciones y cabecera municipal, con una inversión en obra pública de **\$ 27,940.989.38 (veintisiete millones novecientos cuarenta mil novecientos treinta y ocho pesos con treinta y ocho centavos)**, tan solo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) ejecutamos las siguientes obras.

NO. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MODIFICADA
2015300620001	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. NICOLAS BRAVO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 779.355,71
2015300620002	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. EL ARENAL. EN LA LOC. DE CRUZ BLANCA.	CRUZ BLANCA	\$ 699.697,51
2015300620003	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. ANALCO. DE LA CABECERA MUNICIPAL.	LA CANTERA(ANALCO)	\$ 304.868,31
2015300620004	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE RINCON PINTOR.	RINCON PINTOR	\$ 280.507,65
2015300620005	REHABILITACION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 200.000,00
2015300620006	REHABILITACION DE RED DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA PRIVADA MORELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 230.076,14
2015300620007	REHABILITACION DE RED DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 490.000,00
2015300620010	CONSTRUCCION DE AULA EN TELESECUNDARIA JUAN ESCUTIA CLAVE 30DTV08690 EN LA LOC. TETLA	TETLA	\$ 275.000,00
2015300620011	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ GARCIA CLAVE 30EPR0857J DE LA LOC. DE RINCON PINTOR.	RINCON PINTOR	\$ 285.966,71
2015300620012	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TEPEXILOTLA (TRAMO TEPEXILOTLA-CARRIZAL).	TEPEXILOTLA	\$ 1.000.000,00
2015300620014	REHABILITACION DE CAMINO RURAL (CHOCAMAN, EL VAINILLO, PARADA DE NERIA Y SAN JOSE NERIA)	SAN JOSE NERIA	\$ 1.495.379,34
2015300620015	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN AV. SAN JOSE VASCONCELOS COL. LA GARITA.	CHOCAMAN	\$ 230.286,82
2015300620016	REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA DE PRIVADA MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL	CHOCAMAN	\$ 374.699,64
2015300620017	REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO DE ANDADOR EN PRIVADA ANALCO. DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 479.207,36
2015300620018	REHABILITACION CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 600.000,00
2015300620019	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA COLONIA TLACAMA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 1.942.679,54
2015300620020	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 1.612.000,10
2015300620021	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA COL. LA GARITA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 1.456.000,00
2015300620022	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPEXILOTLA.	TEPEXILOTLA	\$ 1.013.548,60
2015300620024	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE CALAQUIOCO	CALAQUIOCO	\$ 186.500,00
2015300620025	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE SAN JOSE NERIA	SAN JOSE NERIA	\$ 149.200,00

2015300620026	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE RINCON PINTOR	RINCON PINTOR	\$ 186.500,00
2015300620027	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE XONOTZINTLA	XONOTZINTLA	\$ 149.200,00
2015300620028	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE EL ZEMPALEHUA	EL ZEMPALEHUA	\$ 37.300,00
2015300620029	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE LA CANTERA (ANALCO)	LA CANTERA (ANALCO)	\$ 559.500,00
2015300620030	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. DE EL CERRITO (BARRIO DE GUADALUPE)	EL CERRITO (BARRIO DE GUADALUPE)	\$ 634.100,00
2015300620031	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOC. FLOR DEL LLANO (ROSA MISTICA)	FLOR DEL LLANO (ROSA MISTICA)	\$ 298.400,00
2015300620032	CONSTRUCCION DE MURO FIRME DE BLOCK PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COL CENTRO.	CHOCAMAN	\$ 37.300,00
2015300620033	REHABILITACION DE COLECTOR DE CAPTACION PLUVIAL ENTRE PRIVADA DEL PANTEON Y CALLE BENITO JUAREZ.	CHOCAMAN	\$ 290.000,00
2015300620034	REHABILITACION DE COLECTOR DE CAPTACION PLUVIAL EN AV. HIDALGO ENTRE CALLE MIGUEL LERDO Y CARRETERA AVILA CAMACHO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 426.313,78

Del fondo **FORTAMUN 2014 y 2015**, así como de los fondos de la Bursatilización ejecutamos estas otras obras:

NO. DE OBRA	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MODIFICADA
2015300620102	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO INTEGRAL CALLE LERDO, AVENIDA GUERRERO Y AVENIDA HIDALGO	CHOCAMAN	\$ 799.950,00
2015300620121	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL PANTEON EN EL BARRIO DE SAN MARTIN DE LA LOC. DE SAN JOSE NERIA.	CHOCAMAN	\$ 356.850,21
2015300620123	REHABILITACION DE CAMINO ROSA MISTICA - EL ARENAL CON BALASTRE EN LA LOC. ROSA MISTICA.	FLOR DEL LLANO (ROSA MISTICA)	\$ 320.544,19
2015300620125	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CARRETERA AVILA CAMACHO ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA VICENTE GUERRERO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 146.805,01
2015300620126	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE BENITO JUAREZ ENTRE AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y AVENIDA VICENTE GUERRERO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 220.700,90
2015300620129	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 1 DE LA COLONIA LOMAS DE MARIAN EN CABECERA MUNICIPAL	CHOCAMAN	\$ 447.570,69
2015300620201	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN TEBAEV CHOCAMAN CLAVE 30ETH0179H, LOCALIDAD CHOCAMAN	CHOCAMAN	\$ 260.000,00
2015300620204	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA CUAHUTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 322.622,00
2015300620205	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO ROSA MISTICA - EL ARENAL EN LA LOC. DE ROSA MISTICA	FLOR DEL LLANO (ROSA MISTICA)	\$ 200.000,00
2015300620501	CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE AUTOBUSES EN LA GARITA, CABECERA MUNICIPAL	CHOCAMAN	\$ 203.253,74
2015300620502	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON BALASTRE (LOS XUCHILES) EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 290.151,61
2015300620504	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 1 DE LA COL. LOMAS DE MARIAM, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	CHOCAMAN	\$ 225.000,00

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como sabemos, estableció las reglas de operación para el ejercicio del gasto público en materia de acciones dirigidas al combate a la pobreza, hecho que nos limitó para la

inversión pública en sectores no considerados de alta marginación, creando una expectativa social de falta de atención a áreas públicas necesarias.

La suma de esfuerzos, incluidos los de nuestros beneficiarios, permitieron al gobierno municipal, a través del programa de vivienda digna rural del FONHAPO, atender sesenta acciones de vivienda y tener o mejorar su patrimonio familiar, con una inversión total de **\$ 6, 320,000.00 (seis millones trescientos veinte mil pesos)**

Por una gran gestión, mediante una inversión bipartita el municipio y la SEDATU, mediante el programa de rescate de espacios públicos, se está construyendo la unidad integral deportiva con una aplicación de recursos de **\$ 599,973.88 (quinientos noventa y nueve mil novecientos setenta y tres pesos ochenta y ocho centavos)** del municipio y la misma cantidad de la SEDATU, siendo una inversión total de **\$ 1,199,947.7 (un millón ciento noventa y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos con siete centavos)**

7.2.- Supervisión y control de las obras y acciones públicas.

Con el personal operativo se superviso la ejecución de la obra pública y cumpliendo con las normas de fiscalización, se integraron los más de cuarenta y tres expedientes unitarios para dar certeza a la inversión municipal y generar la certidumbre que los recursos públicos se están aplicando en beneficio de los ciudadanos.

Del padrón de contratistas todos, han cumplido con los lineamientos que en obra pública señala el Órgano de Fiscalización y se ha desarrollado un procedimiento que permite revisar cada uno de los documentos, así como realizar revisiones técnicas para vigilar el desarrollo de la obra y el exacto cumplimiento de los elementos físicos y técnicos de la construcción.

VIII.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

8.1.- Tesorería municipal

La tesorería municipal recibe las contribuciones de los ciudadanos y resguarda las partidas presupuestales que le corresponden al Municipio, ha sido un año difícil para la captación de los recursos propios por el alto margen de rezago que tenemos en los servicios públicos, por ello este segundo año se han realizado acciones administrativas que me permiten informar que está completamente saneada, hemos controlado el gasto público de manera racional y aplicado cada peso de forma responsable, lo que nos permite terminar este año con absoluta holgura en materia de pagos y responsabilidades laborales, para con los trabajadores y nuestros proveedores.

8.1.1.-Ingresos

Este segundo año hemos dado fiel cumplimiento a nuestra responsabilidad de administrar en forma responsable, eficiente y transparente los recursos públicos, garantizando el uso correcto y racionalización de los mismos, Así como: proporcionar conforme al presupuesto programático, los recursos suficientes para el cumplimiento de los compromisos con la sociedad, así como los de la administración municipal.

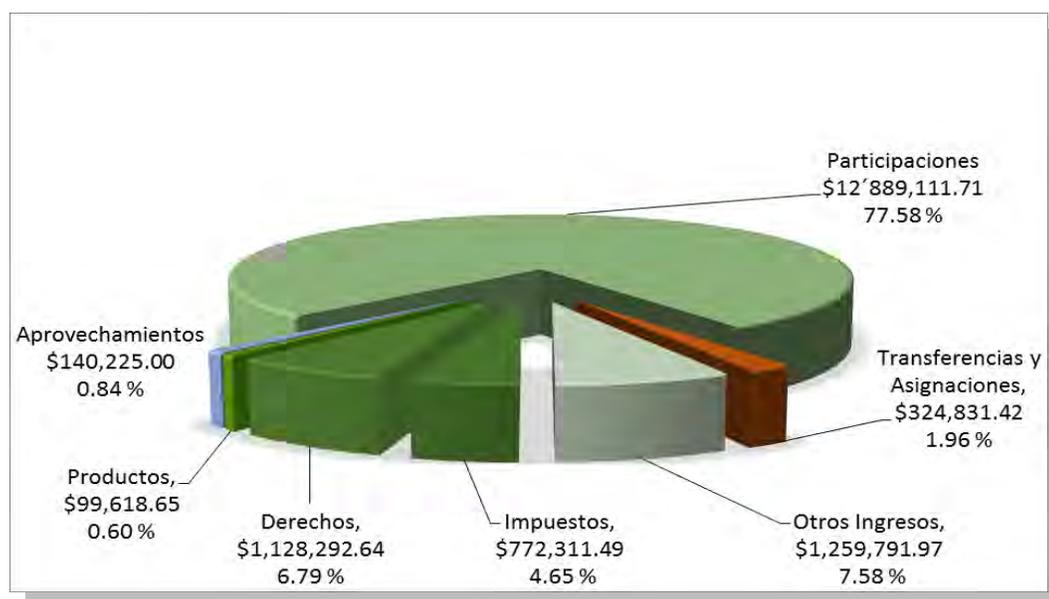
El compromiso es: Vigilar que la recaudación y administración de los recursos públicos municipales, se ejerzan con estricto apego a las normas que los regulan, a través de personal capaz y experimentado en sus respectivas áreas siempre pendiente de optimizar su uso con un profundo sentido social, en las obras, servicios y acciones que impulsan nuestro desarrollo.

Durante el periodo que se informa, nuestro Municipio, recibió en sus arcas **\$42´151,248.00 (Cuarenta y dos millones ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos)** Importe que fue autorizado por el Honorable Congreso del Estado y está integrado de la siguiente forma:

- **Participaciones Federales:**
\$ 12'985,445.00
(Doce millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos)
- **Ingresos propios:**
\$ 2'420,127.00
(Dos millones cuatrocientos veinte mil ciento veintisiete pesos)
- **Recursos del Ramo 033: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF: \$ 9'525,483.00**
(Nueve millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos)
- **Fondo de Infraestructura Social Municipal, FISM:**
\$ 17'220,193.00
(Diecisiete millones doscientos veinte mil ciento noventa y tres pesos) lo que equivale a 1.28% más que el año 2014.

Los ingresos del Ayuntamiento por el origen de los recursos quedan de la siguiente manera:

- Impuestos 2.07%,
- Derechos 3.02 %,
- Productos 0.27 %,
- Aprovechamientos 0.38 %,
- Participaciones y Aportaciones Federales 90.02 %
- Transferencias y Asignaciones 0.87%
- Otros ingresos 3.37 %.



Con fundamento en el artículo 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, el cabildo amplió la campaña con descuento de pago de impuesto predial, agua y drenaje hasta el día treinta y uno de marzo, otorgando un subsidio del 20% en general y una bonificación especial a pensionados, jubilados y personas de la tercera edad. En esta campaña se otorgó subsidio por la cantidad de **\$153,972.00 (Ciento cincuenta y tres mil novecientos setenta y dos pesos)**.

Este segundo año recaudamos en materia de pago de Impuesto Predial la cantidad de **\$ 922,386.00 (novecientos veintidós mil trescientos ochenta y seis pesos)**, otorgando un subsidio durante la campaña por la cantidad de **\$ 138,787.00 (ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos)** lo que significa un 12% más que el año 2014



Es importante señalar que de un total de 6,322 predios registrados en la base de datos, que solo adeudan este año, han acudido a pagar el 52.73% un incremento en función del año pasado, por lo que tenemos a la fecha un total de 2,988 predios sin pago, es decir, un rezago con un total de 2,981 predios, ya que adeudan más de un año y sólo han pagado 560 lo que representan el **18.79%**, disminuido en relación con el año anterior que fue del 19%.



En Derechos se obtuvo la cantidad de **\$ 1'128,292.00 (Un millón ciento veintiocho mil doscientos noventa y dos pesos)** incluye servicios de Registro Civil y refrendo de actividad de venta de bebidas alcohólicas, así como ingresos por cobro de servicio de agua y drenaje por la cantidad de **\$ 398,464.00 (Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos)**, con un subsidio de **\$ 194,150.00 (Ciento noventa y cuatro mil ciento cincuenta pesos)**.

Los ingresos por productos ascendieron a la cantidad de **\$ 99,618.00 (noventa y nueve mil seiscientos dieciocho pesos)**

En lo que respecta a Aprovechamientos se ha logrado recaudar la cantidad de **\$ 140,255.00 (ciento cuarenta mil doscientos cincuenta y cinco pesos)**

Como se mencionó las Participaciones Federales son el pilar de toda Administración Municipal se estima recibir la cantidad de **\$12'889,111.71 (Doce millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento once pesos)**.

Mensualmente son elaborados los Estados Financieros Armonizados de la Administración Pública Municipal, apegados a la normatividad establecida y cumpliendo puntualmente con su entrega al H. Cabildo, para su glosa preventiva y en forma posterior al Honorable Congreso del Estado.

8.1.2.-Egresos.

Nuestro Plan de Municipal de Desarrollo, en este año contuvo varias acciones a ejercer, que conllevaron la aplicación de recurso material y humano, basado en el Programa Operativo Anual que dirigió las acciones y por lo que logramos llegar a nuestras expectativas, no sin ejercer el gasto que se ejecutó de la manera que se expone.

En materia de egresos y de forma consolidada tenemos:

PORCENTAJE	INVERSIÓN	INCLUYE
48.53 %	Obra Pública y Acciones	Drenaje, Urbanización Municipal, Infraestructura básica educativa, Mejoramiento de vivienda,
28.89 %	Servicios personales	Salarios, compensaciones, previsión social, gratificación anual, 2% la nómina, etc.
14.44 %	Servicios generales	Teléfono, Servicio de energía eléctrica, alumbrado público, seguros, mantenimiento de vehículos,
5.14 %	Materiales y suministros	Papelería; material de limpieza, construcción y eléctrico; refacciones, pinturas, combustibles, etc.
0.52 %	Ayudas sociales	Apoyos asistenciales a agrupaciones, instituciones y culturales
1.72 %	Deuda Pública	Gastos de deuda e intereses
0.75 %	Bienes Muebles e Inmuebles	Mobiliario y equipo de oficina, Cámaras fotográficas, equipo de cómputo, vehículos y terrenos.

Del Fondo para las Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF), como recurso destinado para el cumplimiento de las obligaciones financieras y la atención de las actividades vinculadas a la seguridad pública y se ejecutó de la siguiente forma:

a).- Seguridad Pública:

En este sentido, se efectuó una inversión aproximada de **\$ 1'897,873.00 (Un millón ochocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y tres pesos)**, que se integra:

I.- Sueldos al personal de Seguridad pública: Incluye todas las percepciones otorgadas a los elementos.

II.- Exámenes Antidoping: Para mayor confiabilidad de nuestros elementos.

III.- Adquisición de accesorios: Para el personal de seguridad pública dotándolos de uniformes completos y mantenimiento de equipos de comunicación para el mejor desempeño de sus funciones.

Se proporcionó mantenimiento a los vehículos de seguridad pública por un importe de **\$141,000.00 (Ciento cuarenta y un mil pesos)** aproximadamente, con la finalidad de mantener las patrullas en buenas condiciones para atender emergencias y llamadas de auxilio.

Se suministró combustible a éstas unidades por la cantidad aproximada de **\$478,000.00 (Cuatrocientos setenta y ocho mil pesos)**

Se autorizó mantenimiento a vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, destinado a la prestación de servicios y de uso administrativo por la cantidad aproximada de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos).**

Se adquirieron tres vehículos nuevos, uno se integró al servicio de Seguridad Pública, otro a servicios administrativos, y una motocicleta para atención del suministro de agua potable, por la cantidad total de **\$307,650.00 (Trescientos siete mil seiscientos cincuenta pesos).**

Se realizó el pago de seguros de vehículos con una inversión aproximada de **\$137,654.00 (Ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos)**

En el renglón de alumbrado público, se invirtió la cantidad de **\$149,085.00 (Ciento cuarenta y nueve mil ochenta y cinco pesos)** en adquisición de luminarias y balastras para las comunidades y cabecera municipal.

b).- Bienes Muebles:

Se ejecutó la adquisición de mobiliario y equipo de oficina por la cantidad aproximada de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos)**, para dotar a las oficinas de herramientas para optimizar el desempeño laboral de cada área.

Además se facilitó y dotó de equipo de cómputo nuevo a diversas áreas con una inversión aproximada de **\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos).**

Se adquirió un terreno para ampliar el cementerio de la Cabecera municipal, al ser necesario ya que el actual cementerio ya carecía de espacios, por la cantidad de **\$ 1,011,480.00 (Un millón once mil cuatrocientos ochenta pesos)** que incluye gastos de escrituración y accesorios.

c).- Servicios.

Con el objetivo de realizar la fiscalización de los recursos recibidos en este periodo, el Ayuntamiento aprobó la contratación de un despacho de Auditoría Externa, que actualmente se encarga de revisar, examinar, cuantificar, calificar y evaluar, las áreas financieras y técnicas, con una inversión aproximada de **\$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos)**.

d).- Deuda pública

En materia de Deuda Pública, la cual fue contratada en el periodo 2010 con BANOBRAS a un plazo de 118 meses, se ha amortizado durante el año 2015 la cantidad de **\$708,550.00 (Setecientos ocho mil quinientos cincuenta pesos)**

Adicionalmente se efectúa el pago del financiamiento del esquema de Bursatilización que asciende aproximadamente a **\$722,948.00 (Setecientos veintidós mil novecientos cuarenta y ocho pesos)** en este periodo 2015.

